

**RESOLUCIÓN DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL PARQUE EMPRESARIAL SANTANA**

EXP. NÚM.	03/2017
CONTRATACIÓN	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE FINCAS Y GESTIÓN INMOBILIARIA PARA LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL PARQUE EMPRESARIAL SANTANA

ANTECEDENTES DE HECHO

- I.- Que el día 27 de julio de 2017, el órgano de contratación acordó aprobar los Pliegos del procedimiento de contratación de referencia, para su tramitación mediante el procedimiento abierto regulado en el artículo 3 del Protocolo de Contratación aprobado por la Comunidad.
- II.- Que concurrió a la licitación la siguiente entidad:
 - INERZIA ASESORES INMOBILIARIOS, S.L.
- III.- Finalizadas las actuaciones establecidas, la mesa de contratación constituida al efecto ha propuesto, en fecha 27 de septiembre de 2017, como oferta económicamente más ventajosa la presentada por **INERZIA ASESORES INMOBILIARIOS, S.L.**, conforme al informe técnico elaborado al efecto que consta en el expediente de la presente contratación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- I.- Resultan de aplicación al presente expediente los apartados 15, 16 y 17 del Pliego de Condiciones Particulares de la licitación y el artículo 3 del Protocolo de Contratación de P.E. SANTANA.
- II.- La competencia para decidir corresponde al órgano de contratación, el Presidente de P.E. SANTANA, D. Antonio Sánchez López (Agencia IDEA).

En virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos,

RESUELVO

Primero.- Adjudicar el contrato de referencia, de conformidad con la propuesta de la mesa de contratación, a la oferta económicamente más ventajosa: **INERZIA ASESORES INMOBILIARIOS, S.L.** Se recoge la motivación técnica de la adjudicación como anexo I.

Segundo.- Requerir al adjudicatario para que presente la documentación prevista en el apartado 17 del Pliego de Condiciones Particulares.

Tercero.- Conforme al apartado 18 del Pliego de Condiciones, la formalización del contrato deberá efectuarse transcurrido el plazo máximo de diez (10) días hábiles previsto para la entrega de la aludida documentación, o el plazo menor en el que el Adjudicatario haya aportado la documentación indicada en el apartado 17.

AGENCIA IDEA
P.p. D. Antonio Sánchez López
Presidente de PARQUE EMPRESARIAL SANTANA

ANEXO I
CARACTERÍSTICAS DE LA ADJUDICACIÓN

1) Puntuación obtenida

	OFERTA TÉCNICA (Hasta 25 puntos)	PRECIO OFERTADO	PUNTUACION OFERTA ECONÓMICA 75 puntos	TOTAL Sobre 100 puntos
INERZIA ASESORES INMOBILIARIOS, S.L.	25,00	82.089,43 €	75,00	100,00

2) No existen licitadores excluidos.

3) Características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de éste con preferencia a las que hayan presentado los restantes licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas.

Al haberse presentado un único licitador la oferta seleccionada es la que presenta una mejor oferta económica.

